

# PAMI confirmó la vigencia de un beneficio esencial para la salud de jubilados y pensionados en marzo: cómo tramitarlo online

06/03/2024



Durante los últimos días, el Programa de Atención Médica Integral (PAMI) dio a conocer un nuevo e importante beneficio para todos sus afiliados, el cual es 100% gratuito y forma parte de las múltiples promociones exclusivas que posee la obra social.

Este mismo se trata de la entrega gratuita de lentes a jubilados, el cual es uno de los más importantes beneficios presentados por la obra social para sus afiliados, que cuentan con este apoyo para mejorar su calidad de vida.

Todos aquellos que se encuentren interesados en poder acceder

a esta cobertura, lo que se requiere es únicamente estar afiliado al organismo estatal y tener una orden médica de un oftalmólogo.

El organismo cuenta con aproximadamente unos 600 profesionales disponibles dentro de la cartilla médica, que se encuentran a lo largo de todo el territorio nacional, para poder atender a los usuarios.

Asimismo, el trámite se trata de uno de rápido acceso, además de no contar con un gran tiempo de espera o requisitos extraordinarios, siendo inclusive capaz de iniciarse por medio tanto del afiliado, como también de un familiar o el apoderado del mismo.

Por otro lado, el usuario también tendrá la opción de elegir entre **lentes** para ver de cerca, para ver de lejos o hasta unos bifocales, de acuerdo a lo indicado por el médico, una vez al año.

## **Cómo anotarse para el beneficio esencial para la salud de jubilados de PAMI**

Para todos aquellos que quieran anotarse, lo que deberá hacerse es ingresar la ciudad de residencia y dar las especificaciones del tipo de requerimiento visual que necesitan utilizar.

Solo con estos datos podrán acceder a las ópticas mas cercanas, que tengan los servicios y productos necesarios para el beneficiario en cuestión, facilitando de esta manera el acceso a la atención oftalmológica y la obtención de lentes.

Fuente: Radio Mitre